

RESUMEN

ESTRATEGIA DE PROTECCIÓN A LA MATERNIDAD Y PATERNIDAD Y DE FOMENTO DE LA NATALIDAD Y LA CONCILIACIÓN COMUNIDAD DE MADRID 2022-2026

Familias Numerosas Madrileñas. Estrategia necesaria y urgente. Mejor si fuera una ley y no un plan.

De acuerdo en la radiografía que se hace de la situación demográfica en España y en la Comunidad de Madrid.

- Cifras de fecundidad en Madrid muy bajas: 1,15 hijos por mujer
- No hay reemplazo generacional
- Desde 1976 la natalidad (nº de hijos nacidos) está bajando y también baja la tasa global de fecundidad (nº de hijos nacidos por cada 1000 mujeres) y también baja el Indicador de Fecundidad (nº de hijos por mujer)
- Lo que sube es la edad para tener el primer hijo: 33 años. Maternidad tardía.
- El nº de mujeres en edad fértil (entre 20 y 44 años) es cada vez menor por el envejecimiento y disminución de la población.
- En Europa ningún país llega al 2,1 que garantizaría el relevo generacional. Francia 1,86 Rumania 1,77 Suecia con Irlanda y República Checa 1,71. Los peores datos son de Malta 1,14, España 1,23 e Italia 1,27.

En resumen,

1. Cada vez menos hijos
2. Cada vez menos mujeres en edad fértil
3. Maternidad a edades más avanzadas
4. De las mujeres en edad fértil, **SOLO 1/3** tienen intención de tener hijos a corto plazo (tiempo de unos 3 años)

URGENCIA PARA PONER EN MARCHA ESTA ESTRATEGIA

Hay 3 principales áreas en las que se enmarcan estas medidas:

1. Área laboral (condiciones laborales)
2. Área económica (ayudas, beneficios, deducciones fiscales)
3. Área vivienda

Opiniones/propuestas de madrileños para fomento natalidad:

- Mejorar condiciones laborales para lograr conciliación.
- Mejorar ayudas directas, beneficios y deducciones fiscales.
- Mejorar acceso vivienda según necesidades familiares.
- Reforzar ayuda y protección en ámbito sanitario y educativo
- Muchas mujeres (¿Cuántas?) desean mejor acceso a tratamientos de reproducción asistida.
DATO A SEÑALAR: 4 de cada 10 mujeres optan o podrían optar por ser madres solteras (39%)

Esta **ESTRATEGIA** tiene **80 medidas**, 75 que se centran en las 3 áreas descritas y 5 que son transversales.

1. 31 medidas de apoyo a la **NATALIDAD**
2. 27 medidas de apoyo a la **MATERNIDAD**
3. 17 medidas de apoyo a la **CONCILIACIÓN**

En 6 líneas de actuación:

1. Ayudas directas y beneficios fiscales
2. Protección maternidad
3. Vida laboral y conciliación
4. Vivienda
5. Ayudas a familias
6. 5 medidas instrumentales o transversales